

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**946**      *INVERSIONES MORAIMA SIGLO XXI, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*Y ESCANDIÑA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las Juntas Generales universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el día 31 de diciembre de 2009, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Inversiones Moraima Siglo XXI, S.L." de "Escandiña, S.L.", mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, cambio de denominación de la sociedad absorbente, que adopta la de sociedad absorbida, y ampliación del objeto social de la sociedad absorbente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Vigo, 31 de diciembre de 2009.- El Administrador único de Inversiones Moraima Siglo XXI, S.L. y Escandina, S.L.

ID: A100000264-1